REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107** **Fecha:** 28/SEP/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001400300 2 2019 00358	Ejecutivo Singular	CLINICA VERSALLES S.A	N.N.	Auto ordena desglose	25/09/2020	1
17001400300 2 2020 00084	Ejecutivo Singular	JOSE UVENCIO - VALENCIA GIRALDO	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/09/2020	1
17001400300 2 2020 00084	Ejecutivo Singular	JOSE UVENCIO - VALENCIA GIRALDO	NN	Auto decreta medida cautelar	25/09/2020	2
17001400300 2 2020 00218	Ejecutivo Singular	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	NN	Reposición de auto libra mandamiento ejecutivo y adopta otras decisiones	25/09/2020	1
17001400300 2 2020 00218	Ejecutivo Singular	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES y ordena secuestro	25/09/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/SEP/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO